

Plenario nacional de delegaciones regionales de la C.G.T. y de las 62 organizaciones en 1957, conocido como “Programa de La Falda”

Agosto de 1957

Confederación General del Trabajo

Fuente

Roberto Baschetti (compilador), Documentos de la Resistencia Peronista 1955 – 1970. Buenos Aires, De la Campana, 2001.

I. Para la Independencia Económica:

a) Comercio exterior:

Control estatal del comercio exterior sobre las bases de la forma de un monopolio estatal.

Liquidación de los monopolios extranjeros de importación y exportación.

Control de los productores en las operaciones comerciales con un sentido de defensa de la renta nacional. Planificación del proceso en vista a las necesidades del país, en función de su desarrollo histórico, teniendo presente el interés de la clase laboriosa.

Ampliación y diversificación de los mercados internacionales.

Denuncia de todos los pactos lesivos de nuestra independencia económica.

Planificación de la comercialización teniendo presente nuestro desarrollo interno.

Integración económica con los pueblos hermanos de Latinoamérica, sobre las bases de las experiencias realizadas.

b) En el orden interno:

Política de alto consumo interno; altos salarios, mayor producción para el país con sentido nacional.

Desarrollo de la industria liviana adecuada a las necesidades del país.

Incremento de una política económica tendiente a lograr la consolidación de la industria pesada, base de cualquier desarrollo futuro.

Política energética nacional; para ello se hace indispensable la nacionalización de las fuentes naturales de energía y su explotación en función de las necesidades del desarrollo del país.

Nacionalización de los frigoríficos extranjeros, a fin de posibilitar la eficacia del control del comercio exterior, sustrayendo de manos de los monopolios extranjeros dichos resortes básicos de nuestra economía.

Soluciones de fondo, con sentido nacional a los problemas económicos regionales sobre la base de integrar dichas economías a las reales

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

necesidades del país, superando la actual división entre "provincias ricas y provincias pobres".

Control centralizado del crédito por parte del Estado, adecuándolo a un plan de desarrollo integral de la economía con vistas a los intereses de los trabajadores.

Programa agrario, sintetizado en: mecanización del agro, "tendencia de la industria nacional", expropiación del latifundio y extensión del cooperativismo agrario, en procura de que la tierra sea de quien la trabaja.

II. Para la Justicia Social:

Control obrero de la producción y distribución de la riqueza nacional, mediante la participación efectiva de los trabajadores:

- en la elaboración y ejecución del plan económico general, a través de las organizaciones sindicales;
- participación en la dirección de las empresas privadas y públicas, asegurando, en cada caso, el sentido social de la riqueza;
- control popular de precios.

Salario mínimo, vital y móvil.

Previsión social integral:

- unificación de los beneficios y extensión de los mismos a todos los sectores del trabajo.

Reformas de la legislación laboral tendientes a adecuarla al momento histórico y de acuerdo al plan general de transformación popular de la realidad argentina.

Creación del organismo estatal que con el control obrero posibilite la vigencia real de las conquistas y legislaciones sociales.

Estabilidad absoluta de los trabajadores.

Fuero sindical.

III. Para la Soberanía Política:

Elaboración del gran plan político-económico-social de la realidad argentina, que reconozca la presencia del movimiento obrero como fuerza fundamental nacional, a través de su participación hegemónica en la confección y dirección del mismo.

Archivo histórico

<http://archivohistorico.educ.ar>

Fortalecimiento del Estado nacional popular, tendiente a lograr la destrucción de los sectores oligárquicos antinacionales y sus aliados extranjeros, y teniendo presente que la clase trabajadora es la única fuerza argentina que re presenta en sus intereses los anhelos del país mismo, a lo que agrega su unidad de planteamientos de lucha y fortaleza.

Dirección de la acción hacia un entendimiento integral (político-económico) con las naciones hermanas latinoamericanas.

Acción política que reemplace las divisiones artificiales internas, basadas en el federalismo liberal y falso.

Libertad de elegir y ser elegido, sin inhabilitaciones, y el fortalecimiento definitivo de la voluntad popular.

Solidaridad de la clase trabajadora con las luchas de liberación nacional de los pueblos oprimidos.

Política internacional independiente.